

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Visitas de confianza a la Exposicion de Bellas Artes

III

El vestíbulo.—La sala primera.

Comenzaremos nuestros paseos, como es natural, por el principio, ó sea por el vestíbulo, de izquierda á derecha, y seguiremos la vuelta en redondo de las salas, según su orden de numeracion, dejando para el final las dos salas de la escultura y de la arquitectura, más pobres en esta Exposicion, como queda apuntado, que en otras.

Para entónces dejaremos el examinar con algun espacio las dos esculturas de Gandarias que adornan el vestíbulo, la una marcadamente decorativa, la otra delicadamente concebida y ejecutada, pero más bonita que hermosa.

Nos encontramos, pues, pidiendo nuestra primera ojeada reflexiva, á los lados de la puerta de la «Sala del crimen», dos paisajes de Espina (163 y 164), discípulo poco sumiso de Haes, titulados *Oriente* y *Poniente*, de sobria composicion, pero duros de color. Este defecto se nota más en el segundo, cuyos árboles, en su último tercio, no pueden destacarse con tal crudeza sobre el fondo apizarrado del cielo, ni aun cuando la centelleante lumbre del sol al despedirse ennegrece más las sombras.

Los dos palomos, de Lengó, que siguen, *El y Ella* (328 y 329), son admirables de ejecucion y colorido, como todas las otras obras que hay expuestas del mismo pincel, sin competencia en ese género de cuadros á la flamenca, cuyo único interes estriba en la reproduccion fidelísima de cualquier *pot pourri* de trapos y cachivaches de tonos brillantes, reunidos sin más concierto que el sensual que entre sí forman las ricas notas de color. Habilísimo en ellos el audaz pincel del Sr. Lengó, no lo es tanto en la pintura de las carnes, si hemos de juzgar por las tres figuras que ha presentado, en las cuales pareceme echar de menos algo de esa trasparencia con que, bajo la piel (especialmente bajo la piel joven y femenina), siempre se deja adivinar la sangre jugosa. El retrato de su hija (encima de los palomos, núm. 337) es el que menos se resiente de esa falta, que, despues de todo, puede que no sea más que una aprension mia, y está dibujado con mucha distincion y pintado con gran delicadeza.

Las avas de Gessa... Ya se sabe cómo idealiza Gessa las flores y las uvas. Las famosas de Zeusis, que engañaron á los pájaros, no las aventajarían. El stordo abuelo de la fábula se quedaria ante ellas con tanto pico abierto de admiracion, él que era conocedor de lo bueno.

Cerca de ellas, reclama nuestra atencion la *Batalla de Treviso* (48), de Balaca. Bien compuesta, bien dibujada y bien pintada. Es un cuadro de encargo, propiedad del señor marqués de Miravalles, por lo que su disposicion, algo convencional, recuerda al primer aspecto las buenas láminas que suelen ilustrar ciertas importantes obras militares, y cuyo objeto es ofrecer de un golpe, no un episodio sino toda la accion de una batalla en un momento dado.

No recuerdo que haya en esta Exposicion ningun otro ejemplar interesante de este género militar, que en Francia ahora constituye la especialidad de Protais, y que el malogrado Balaca cultivaba predilectamente con éxito.

Son preciosos los dos países del sueco Wahlberg, que representan una *Charca en un bosque de Suecia* y la *Salida de la Luna sobre el Sund* (707 y 708), ambos de magistral factura. Del segundo, el efecto de luz es muy agradable y todo el primer término muy feliz; el cielo parece algo amanerado. El de la *charca* es sumamente fino de tono y de ejecucion; está pintado con cariño. Circula el aire por entre aquellos poéticos follajes, cuya balsámica frescura nos hacemos la ilusion de aspirar. El segundo término, especialmente, es delicioso; el primero resulta demasiado menudo, lo que perjudica algo el efecto del conjunto.

Con ellos contrastan notablemente los dos paisajes de Sainz y el de Gomar. Los encuentro alabados, éste de vigoroso, y aquéllos como exuberante de luz y de color. Sin negarles tales condiciones, para

mí la cualidad más visible de todos tres es... su tamaño. Tratados mucho más en pequeño, no hubieran perdido nada sus asuntos, á quienes les viene grande tanta tela, y conservando los primores de ejecucion, hubieran ocultado más sus defectos. El principal es la falta de gradacion de tonos que indiquen los términos; defecto que resalta más en el de Gomar, por lo mismo que las distancias en él son mayores. El caliente tono del césped, justificado en el primer término, continúa, sin debilitarse apénas por la distancia y el aire interpuesto, hasta la masa de árboles que cierra el fondo. Al color de los árboles, feos y monotonos (y á los cuales los tirso simétricamente apoyados en ellos dan aspecto de extrañas) le pasa casi lo mismo; y del propio defecto adolecen las flores, tirso y panderetas que los alegres danzantes se han dejado por allí olvidadas con la embriaguez de la fiesta. La perspectiva sólo resulta acusada por el dibujo; así, que el primer pronto de este cuadro es parecido al que produce un mantón de Manila.

La composicion, ademas, revela cierto amaneramiento. Sin embargo de lo cual, como todos los lienzos, marcadamente decorativos, de este original paisajista, *Terminatia* tiene no sé qué atractivo innegable, no carece de rasgos inspirados, y despierta cierta curiosidad graciosa haciendo desear involuntariamente que todavia se hubiesen quedado rezagados algunos de los actores de la bulliciosa escena que los tirso y flores denuncian.

De los dos grandes lienzos de Sainz, el 613 es bastante mejor que el que le hace *pendent* al otro lado de la puerta de la sala central. Todo el primer término está muy bien pintado, y por sí solo constituiria un *florero* precioso; pero ¿qué necesidad tienen esas lindas flores de toda esa tela sobrante, que parece no se lleva otro objeto que avergonzarlas de haber nacido en uno de estos raquícos y prosaicos remedos de parque urbano á la moda, donde hasta el aire falta? ¿Tan bello é interesante le pareció el que nos ofrece retratado en su cuadro, que se mereciera tanto lienzo y tantos tubos de color? Por este sistema, ¿adónde vamos á parar si á otro paisajista de su escuela se le ocurre un día (ó le encargan) copiar el *Parterre del Retiro*? Debe haber adecuación hasta de tamaño en la obra artística entre la importancia del asunto y su forma expresiva. Tal asunto, bueno para un soneto ó un madrigal, será insuficiente para una oda. Y es lástima que por olvidarlo desluzca sus envidiables dotes un artista del talento del Sr. Sainz.

Tambien es de flores, y de flores muchas y muy bonitas, el fondo (pero sólo el fondo) del simpático cuadro de Salmson, titulado *En el invernáculo*, y muy conocido por las reproducciones que de él ha hecho la oleografía. La tierna escena que representa está tratada con singular delicadeza. Madre é hija se merecen ese encantado retrete de hadas, estuche digno de esas dos perlas.

El paisaje de Ramos Artal, núm. 572, es una inspiracion feliz. Modesto de factura cuanto sencillo en su motivo, tiene toda la melancolia de una *puerta de sol*. La perspectiva aérea es tan acertada, que parece sentirse el húmedo ambiente del crepúsculo. Los dos árboles que destacan sus ramas descarnadas y retorcidas sobre el cielo desmayado; las aguas, que reflejan los últimos tornasoles de las nubes; esas discretas notas de luz rojiza sobre las cuales recortan su silueta sombría los términos más lejanos, mientras que los detalles de la masa central aparecen con esa indecision en que va sumergiendo las cosas la tarde moribunda, todo contribuye armónicamente á producir el más poético efecto.

Las marinas de Flores, á la aguada, aunque algo convencionales, están inspiradas en el buen modelo de su maestro Haes.

El gran dibujo al carbon de Sanchez Perrier, que representa las *Cercanías de Alcalá de Guadaíra*, está hecho con una delicadeza exquisita y admirable precision, demostrando el partido que puede sacarse de este procedimiento.

El *mendigo* de Irureta atrae la atencion por su enérgico modelado y su tono caliente, aunque algo engañoso. La mano es pesada, y toda la figura tiene cierta patina simpática, pero impropia.

Las *Jitanas* y la otra figura de Araujo son de buen efecto.

El *Bocatto di Cardinale*, á que se refiere el título del cuadro de Alcázar Tejedor, no será ciertamente la señora con quien el cardenal está de visita, haciendo abrir tamaños ojos al criado. Otras obras más recientes de este discreto discípulo de Parmoli muestran su notable adelanto. Estas se recomienda ya por su agradable color.

No sé si es más trivial ó más intencionado y picaresco aún el cuadro núm. 72, de Cabral y Bejarano; según que aquel caballero vaya allí por el zapatero, que está en sus zapatos, ó por la zapatera, que escucha tambien la lectura del cura desde el dintel de la puerta. Salvo el desmayo general del color, y ese chiquillo que enreda con el perro, todo lo demás compone un cuadro de género, bastante aceptable.

La *Sala primera*, dividida en dos partes, ofrece, en la primera de éstas, variedad no muy numerosa de grabados, algunos dibujos y acuarelas, un gracioso abanico pintado por Sanz, y unas figuritas de tierra cocida. Lo más notable son las magníficas aguas fuertes del alemán Forberg, en que tienen bastante que aprender nuestros grabadores; no obstante, éstos se hallan muy decorosamente representados por algunos buenos grabados de madera, de Capuz, Severini y Alba (por este orden).

La segunda mitad de la sala está dedicada á los recientes envios de los actuales pensionados de Roma. Contrayéndonos ahora á los pintores, parecemos que con sus *Pompeyanas* y su *Viriato*, ni Ramirez ni Oliva justificarian fácilmente su triunfo sobre Alcázar Tejedor y Moreno Carbonero, según los progresos que éstos demuestran en las obras de empeño que hay suyas más adelante. Las *Pompeyanas* pedian lápiz más correcto y seguro, ya que se perdonaran en el colorido ciertos artificios, como aquellos reflejos azules de las carnes, que no parece sino que la tela sobre que se halla reclinata la más morena, *deja*, y le ha manchado la espalda. El *Viriato* guerrero, representado, sin duda, cuando, según el verso del P. Isla, pasaba de pastor á bandolero, quiere ser más enérgico de dibujo y de colorido; pero éste es demasiado terroso, y en aquél se notan garrafales, como ese pie descomunal, que hace resaltar más la mezquindad relativa del brazo. —Porque la situacion envidiada que ambos jóvenes pensionados se han conquistado en buena lid les obliga á mucho, es por lo que hay derecho para pedirles más, sabiendo que en uno y otro existen condiciones para volver de Roma hechos dos maduros artistas.

Respecto al envío del pensionado de mérito, resulta insignificante al lado de su otra obra capital, la *Numancia*. Esta *Escena de las catacumbas*, mostrando las condiciones caracteristicas del experto autor del *Buñuelo de San Lorenzo*, parece hecha sólo para cumplir el compromiso oficial, seguro de que con la *Numancia* habia de dejar legitimada de sobra la prebenda que disfruta en la metrópoli del Arte.

MACÍAS COQUE.

Exposicion de arte retrospectivo

Ayer tarde asistieron los Reyes y las Infantas á la Exposicion de objetos de arte retrospectivo, preparada por la nobleza en el local de la Platería de Martinez. Este edificio atesora hoy objetos de gran valor histórico, artístico, arqueológico y numismático.

Las reales personas fueron recibidas por una comision de la grandeza y por el conde de Valencia de Don Juan, persona competentísima en asuntos prehistóricos y á cuyo cargo ha corrido la instalacion de las obras de arte pertenecientes á la Casa Real; por el marqués de Bendaña, bajo cuya direccion se han colocado en tres salas las joyas artísticas que recuerdan los siglos en que descollaban por su esplendor los nombres más respetados y antiguos de nuestra nobleza, y por algunos de los expositores.

La primera pieza, ó sea la antesala, está cubierta por tapices de Palacio, y en los cuatro ángulos hay sillas de manos de las casas del duque de Alba, marqués de Al-

cañices, duques de Tamames y de Fernan-Núñez.

En el salon de la derecha hay una silla de mano de los duques de Granada de Egea, siglo XVIII; las paredes están cubiertas de ricos tapices de las casas de Fernan-Núñez y Alcañices.

Llama en primer término la atencion el mandoble que el Papa Inocencio VIII regaló en 1485 al conde de Tendilla, siendo éste embajador de España en Roma.

Dentro de una magnífica urna de cristal existe la espada que usaba D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, y las llaves de la plaza de Túnez que entregaron á dicho señor despues de haberla tomado y conquistado.

Tambien está la mesita de campaña que usó el duque de Alba en las guerras de Flandes, Italia y Portugal (1552).

Junto á las puertas que dan acceso á la habitacion real hay medias armaduras del siglo XVII (del conde de Valencia de Don Juan).

En el ángulo de la derecha han colocado un armario grande, estilo gótico, del marqués de Heredia.

En un estuche está la espada del duque de Alba, en cuyo puño tiene la siguiente inscripcion: «Alvarez de Toledo, duque de Alva, 1552». Su escudo de armas, y en la hoja dibujos representando la campaña de Portugal y toma de Lisboa.

El duque de Medina-Sidonia tiene colocado en una urna de cristal la espada de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno.

En el testero de enfrente está colocado un arcon gótico del siglo XV, procedente de la catedral de Leon, propiedad de la casa de Sástago.

Encima hay un retablo bizantino del siglo XVI y un histórico neceser del siglo XVIII con esmaltes y piedras duras, del conde de Valencia.

El marqués de Camarasa tiene un retablo de piedras duras, ébano, plata y cristal de roca, construido en el siglo XVI.

Hay tambien en esta sala un arcon de talla del siglo último, de los duques de Bailén; un casco á la maximiliana, del marqués de Bendaña; relojes de sobremesa antiquísimos, de los marqueses de Alcañices y de Valmediano; un mueble de tres cuerpos, de concha, con incrustaciones de nácar, del conde de Pinohermoso; un retablo del siglo XVI, del baron de Benifayó; otro del siglo XVII, del conde de Valencia de Don Juan; varios códices antiguos sobre un monumental arcon, medias armaduras del siglo XVII, del conde de Tendilla; una preciosa Biblia-Sacra, escrita en romance, del año 1430, del duque de Alba; varios diminutos objetos artísticos de los siglos XV al XVIII; un arcon, del duque de Tamames, del siglo XV, y sobre él una preciosa cruz y unos candelabros de cristal de roca, del marqués de Alcañices, y varios objetos de arte, de plata, de Bailén, Alcañices, Huéscar y Heredia; dos panopias con armas de diversas épocas; el pendon del alférez mayor de Arvalo, del marqués de Bendaña; un reloj de oro y cristal, magnífico, del siglo XVI, del marqués de Cerralbo; una maza del siglo XV y una hacha del siglo XVI, de Sástago, una espada de taza repujada, del siglo XVII, de Cerralbo.

Entre los códices que guarda esta sala hay una carta de Juan II, mandada á Ruiz Diaz de Mendoza, ordenándole proceda á la prision del condestable D. Alvaro de Luna, en 30 Abril de 1453, del marqués de Camarasa.

Esta sala da acceso á la en que están expuestas las preciosidades artísticas de la Casa Real.

Preside esta sala un riquísimo dosel con tapices del siglo XVI, del emperador Carlos V, que éste heredó de su tia Margarita, viuda del príncipe D. Juan. Representa el testero á Jesucristo en el Calvario, con su Santa Madre, San Juan y la Magdalena, siendo un estudio de gran mérito; su valor asciende á muchos miles de duros. Fué uno de los robados de la tapicería de Palacio, y recuperado al venderlo el que lo poseía. El otro tapiz que forma el dosel, figura al Padre Eterno y es una de las más acabadas obras de aquel siglo.

Hé aquí las obras expuestas en esta sala, que llamarán seguramente la atencion de los inteligentes en las artes retrospectivas:

Tapices: El descendimiento del Señor. Tapiz de Bruselas del siglo XVI.

Historia de la Virgen. Tapiz flamenco del siglo XV. (Perteneció á la reina doña Juana la Loca.)

La cena del Señor. Tapiz de Bruselas del siglo XVI. Adquirido por el emperador Carlos V en 1531.

La venida del Espíritu Santo. Tapiz flamenco del siglo XVI.

Presentacion en el templo de la Virgen María siendo niña. Tapiz flamenco del siglo XV.

San Juan Bautista marcha á hacer penitencia en el desierto. Tapiz flamenco del siglo XVI.

Otro tapiz flamenco del siglo XVI. Concluirá.

Espectáculos

Anoche inauguró la empresa del Teatro Español la serie de representaciones que se propone dar con motivo de las fiestas del Centenario de Calderon, poniendo en escena la obra maestra del inmortal poeta, *La vida es sueño*.

El numeroso y distinguido público que llenaba el teatro saboreó con verdadero deleite las bellezas que el poema dramático contiene, aplaudiendo justamente en distintas escenas el talento desplegado para realizarlas por la señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Vico, Mariano Fernandez y Parreño.

Al final de la obra fueron llamados á escena los actores, recibiendo grandes aplausos.

En el salonillo tuvimos ocasion de ver un busto del insigne Calderon, obra del reputado escultor, de Valencia, Sr. Yerro. La obra es artística, tiene mucho carácter y está realizada con grande acierto.

La empresa ha dispuesto que desde esta noche aparezca en escena el busto, colocado sobre un esbelto pedestal.

Terminadas que sean las representaciones de *La vida es sueño*, darán principio las de *El alcalde de Zalamea*, en cuya interpretacion tomarán parte los Sres. Valero, Vico, Mariano Fernandez, Zamora, Luna, la señora Caira y la señorita Mendoza Tenorio.

El drama fantástico que con el título de *La muerte es sueño* ha escrito el reputado autor dramático D. Carlos Coello, con destino al Teatro Español, donde habia de ser representado, será puesto en escena en el Teatro de Variedades, ó interpretado por la excelente compañía que dirige el señor Vallés.

La empresa ha recibido la obra del señor Coello con *amor*, y se propone llevarla á la escena antes del día 27, sin reparar en sacrificio de ninguna especie.

Un aplauso á la empresa y otro á los discretos actores del Teatro de Variedades.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Lara la funcion anunciada en honor de Calderon de la Barca.

Se ejecutaron la comedia en tres actos *Casa con dos puertas* y el sainete *Dragoncillo*, producciones ambas del esclarecido poeta cuyo recuerdo se conmemoraba.

A pesar de los esfuerzos de todos los artistas y de su buen deseo, la representacion no dió el resultado que hubiera sido de desear.

La concurrencia no fué muy numerosa.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve.—Turno 3.º par.—*La vida es sueño*.

ZARZUELA.—A las nueve.—Turno par.—*El rosal de la belleza*.—Trabajos por la troupe Robertson.

APOLO.—A las nueve.—Turno 1.º par.—*Mantos y capus*.

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º —*¿Divorziamo?*—*Meglio soli che male accompagnati*.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.º —*Casa con dos puertas mala es de guardar*.—*El dragoncillo*.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—*Para una modista un sastre*.—*La zaragozana*.—*Bazar de novias*.—*¡A la praderal*.—*VARIEDADES*.—A las nueve.—*El pilluelo de Paris*.—*Cosas del día*.—*El último figurin*.

PRIOE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, y la nueva pantomima «*Aladino*», ó «*La lámpara maravillosa*».

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—*Batalla de Tewan* por Castellani, abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTO DEL DIA 23.—La Aparicion de Santiago, apóstol.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro ó en Calatravas.

Con este título publica La Integridad un artículo en el que, después de decir que esa cifra representa el número de aspirantes á la diputación, se extiende en largas consideraciones contra el Gobierno, suponiéndole dispuesto á cometer toda clase de tropelías en favor de los candidatos que fueran elegidos de entre esa enorme cantidad.

Como los programas de las fiestas próximas y todas las noticias de sus preparativos ocupan la mayor parte de los periódicos, el órgano del señor Cánovas se ha visto hoy apurado para llenar sus columnas, y ha buscado un tema gastado, repetido é inverosímil.

Aún no han acabado de hablar los periódicos conservadores de las violencias que suponen ocurridas en la última lucha, y ya están censurando en hipótesis las que se cometerán cuando lleguen las elecciones de diputados á Cortes.

Este sistema de hacer la oposición es muy cómodo; si no hay causa para atacar, se inventa, y si no, se estampa el ataque que debía dirigirse cuando hubiese causa.

Así nunca falta asunto, aunque siempre falte razón.

En primer lugar, ¿de qué datos se ha servido La Integridad para averiguar con tanta precisión el número de candidatos ministeriales que se ofrecen al Gobierno?

En segundo lugar, ¿quién ha dicho al colega que pelee por estas cosas y se ocupe de buscar aquellos que más le convengan entre la numerosa hueste que ha sacado á luz el colega?

El Gabinete actual para esas cuestiones de candidaturas tiene un procedimiento sencillo y terminante: dejar al cuerpo electoral en la amplia libertad de que debe disfrutar para desempeñar la importante misión de elegir á los que con la Corona deban hacer sus leyes. En este punto sucederá lo mismo que en las elecciones municipales: el que tenga simpatías en el País, triunfará; el que no las tenga, experimentará la consiguiente derrota, sin que el Gobierno haga otra cosa que velar por el cumplimiento de la ley y cuidar de que no sea atropellado nadie en sus derechos.

Podrá haber peticiones absurdas, podrá haber quien, imaginando que aún mandan los conservadores, intente conseguir los medios del Gobierno para inclinar á su favor el triunfo en la lucha; pero el que tal piense ha de llevarse un solemnisimo chasco, porque el Ministerio está decidido á no influir en la contienda, rompiendo así la tradición que con tan poco escrúpulo han seguido los conservadores.

Podrá haber muchos candidatos, pero con sus fuerzas propias lucharán, sin que el Gobierno ayude á unos ú otros; podrá haber muchos que luchen, pero los que triunfen se deberán á sí propios la victoria.

Esto le sorprenderá mucho á La Integridad, porque cuando se hallaba en las regiones oficiales se efectuaba lo contrario; pero el Gobierno actual tiene la misión de restablecer en su pureza todo lo que los conservadores han falseado.

Deje La Integridad que haya aspirantes y que lleguen á 1.500, de los cuales tal vez la mitad sean correligionarios suyos, que el cuerpo electoral hará un escrutinio, arrojando al fuego, como el ama de D. Quijote, todo aquello que sea perjudicial á los pueblos.

Hechos y dichos

Declara El Tiempo que cuando mandaban sus correligionarios había irregularidades, aunque no tantas, en su concepto, como ahora van saliendo, y dice que no procedían éstas de la política conservadora, sino de la levadura revolucionaria. «¿Y quién ha contribuido más al aumento de esta levadura? ¿Quién ha procurado extirparla con más tenacidad y constancia que el partido conservador?» pregunta el colega.

El partido conservador, señor Tiempo, habrá procurado con tenacidad y constancia extirpar esa levadura, á la cual atribuye las irregularidades cometidas; pero es lo cierto que durante su dominación esos actos punibles se han realizado en una proporción extraordinaria, y sus autores han sido de procedencia conservadora; de mo-

do que no comprendemos cómo el colega se atreve á disculpar la desacertada administración de sus amigos, pretendiendo hacer responsables á otras situaciones de crímenes perpetrados mucho después y por individuos afectos á la política conservadora.

La peregrinación del Sr. Romero Robledo por los pueblos de Andalucía no ha dado sin duda el resultado que se había propuesto el batallador jefe de los húsares.

Según noticias que recibimos de Granada, el recibimiento hecho por la ciudad del Rey Chico al Sr. Romero Robledo no ha sido tan entusiasta ni mucho menos de lo que nos habían hecho suponer las cien trompetas de la fama de la prensa conservadora.

Entre otras cosas se nos hace notar que, mientras en otro tiempo salieron á recibir al señor general Riquelme 105 coches, al Sr. Romero sólo le han acompañado 73, y muchos de ellos que no pertenecían á partidarios de su política, y que sin duda los mandaron sus dueños á la comitiva por compromiso.

Se nos dice también que en la serenata con que fué obsequiado el célebre exministro de la Gobernación se oyeron chicheos y murmullos, elevándose en algunos momentos esta agradable manifestación á las proporciones de una silba completa.

Los asistentes á la comida no estaban todos conformes con la ortodoxia conservadora, y se veían algunos muy significados en otros partidos políticos, y su presencia en aquel sitio se debía á la amistad particular con el dueño de la casa, que tuvo sin duda que apelar á este recurso para llenar huecos. Así es que se notaron en algunos párrafos del discurso del señor Romero muestras mal contenidas de desaprobación, que estuvieron muy próximas á convertirse en acentuados rumores.

En suma, el triunfo del Sr. Romero Robledo en Granada ha tenido bastante de farsa, y apesar de haberse forzado la máquina del entusiasmo, ha servido para que los granadinos se diviertan un rato con el humorismo del Sr. Romero Robledo.

Lo que trasladamos á El Cronista para su conocimiento y satisfacción. Dice El Tiempo: «Hoy ha sido día de grande agitación en los círculos políticos. Parece que las disidencias en el seno de la situación se acentúan cada vez más. Pasarán los días de las próximas fiestas, y después se pondrán sobre el tapete los problemas políticos pendientes, que han de atraer el peligro de una solución. Esta seguramente desagradará á muchos.»

A los conservadores y á todos los que como ellos piensen, sientan y quieran. Puesto que hemos hecho alusión al artículo non nato del conde de las Almenas, que fué entregado á La Epoca para su publicación, vean nuestros lectores de qué manera el apreciable colega trata de escurrir el bulto por no haberlo insertado.

«Hace pocos días nos fué entregado para su publicación un artículo debido á la pluma de nuestro amigo particular y político el señor conde de las Almenas. Este escrito, que ha adquirido cierta notoriedad por lo que de él han dicho algunos periódicos, no verá la luz pública, en atención á haber sido retirado por su autor, desfilando á indicaciones nuestras acerca del alcance político que sin conocerlo se le ha dado. Sentimos de todas veras privar á nuestros abonados de la lectura de este artículo, perfectamente escrito y pensado, asegurando á nuestros colegas que son de todo punto infundadas las suposiciones que han hecho de la índole del trabajo en cuestión y actitud de su autor, de cuyo respeto y amor á las instituciones á nadie es lícito dudar.»

Mucha habilidad y mucha prudencia para decir que el artículo en cuestión no podía ver la luz pública. Porque sin este inconveniente, y aún llevando algunas tachas, la mejor satisfacción que pudiera haber recibido el señor conde de las Almenas, por la anticipada notoriedad que había adquirido su trabajo, era que el público lo hubiera conocido y apreciado, para que diese su debido valor á los comentarios que se habían hecho sobre él.

¿Lucido ha quedado el señor conde-profeta! Influidos por exagerado pesimismo ó por refinada hipocresía, ó por ambas cosas á la vez, los periódicos de oposición conservadora no cesan en su nada envidiable tarea de lanzar insensatas acusaciones al Gobierno, suponiéndole dominado por un espíritu de ciega arbitrariedad y caminando desatentado por escabroso sendero de perdición.

La política del Gabinete es infecunda en bienes, al paso que se muestra como fuente inagotable de muchos males.

No lleva la tranquilidad á los ánimos, sino que se la arrebata; no se basa en el respeto á las leyes, sino en su infracción; no es liberal, sino tiránica; no consagra los derechos de todos, sino que los vulnera; no es una política que reforma y crea, sino que perturba y destruye. Y como tristísima y fatal consecuencia de todo esto, la situación engendra y provoca tempestades que tarde ó temprano harán sentir en la realidad exterior su avasalladora influencia, envolviendo en toda clase de peligros y estragos los más preciados fundamentos sobre que descansa nuestro organismo político y social.

Pintar este cuadro pavoroso, hacer esta tremenda apoteosis de la destrucción, anunciar este fin apocalíptico, atribuyéndolo á los principios y á las prácticas que informan el credo de nuestro partido, es la misión principalísima de los órganos aludidos, los cuales, ambicionando el Poder para sus amigos, ese Poder que tanto tiempo disfrutaron y que es el incesante objetivo de todas sus aspiraciones, el ideal por que suspiran y la razón suprema de todos sus trabajos, no vacilan, á fin de conseguirle nuevamente, en hacer solidario al partido liberal de los mayores extravíos, de las más grandes aberraciones, fundándose en leves accidentes para combatirlo y deducir monstruosas consecuencias.

La conducta, pues, de los periódicos conservadores, que saben perfectamente cuán infundados son sus cargos, es hipócrita, refinadamente hipócrita, á la par que interesada por causas y motivos ajenos en un todo á los que invocan; y si esto no es así, esa conducta se inspira necesariamente en el mayor y más sombrío pesimismo.

¡Ah, conservadores! Sin embargo de lo que en nuestra contra decís, apesar de vuestros fatídicos augurios, no obstante vuestras insistentes lucubraciones por labrar nuestro desprestigio para levantaros sobre él á las alturas que ambicionáis, no conseguireis que vuestras palabras hallen eco en la opinión. Estais por ella juzgados.

Del órgano de Toreno: «La Iberia supone que citamos versos de Calderon pegue ó no pegue. No hemos comprado ahora, como muchos progresistas, las obras de Calderon; hace mucho que las sabemos casi de memoria. Y eso de que las leyes deben cumplirse le ha escocido al colega, no porque lo ha dicho Calderon, sino por algo que se parece á un remordimiento de conciencia.»

Nosotros creemos que á los conservadores es á quienes debe escocer eso de que las leyes deben cumplirse. ¡Han dejado de cumplirlas tantas veces!

Hace días que algunos periódicos dijeron que en la fábrica de tabacos de Valencia existía una falta de 50 barricas de tabaco, cuya noticia no ha resultado cierta, según los informes oficiales; pero en cambio debemos llamar la atención del señor ministro de Hacienda y director del ramo para que procuren averiguar lo sucedido en aquella dependencia durante el año económico de 1876-77, examinando el resultado de los efectos recibidos en dicho establecimiento y el importe satisfecho por el Tesoro. Desde luego aseguramos al Sr. Camacho que, si se ocupa de este asunto, encontrará algo que corregir ó reparar.

Dice un diario canovista: «El doctor Garrido aspira á representar un distrito en las próximas elecciones. Desahuciado debe estar la fusión, pero se nos figura que ni la panacea del doctor le será de provecho. Y aquí sí que puede cobrar según los casos y las causas, como él dice. Porque la enfermedad es mortal de necesidad.»

¿Qué dados á hablar de enfermedades se hallan los diarios conservadores hace unos días! ¡Pobrecillos! Como no ven en su derredor otra cosa que amigos faltos de salud desde que, por su desgracia, fueron apartados de ciertas esferas, creen que el padecimiento alcanza á todo el mundo.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente de la Comisión de reformas administrativas á D. Manuel Becerra, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Gasset y Artime.

—Otro jubilando á D. Mariano Cancio Villamil, consejero de Estado cesante. —Otro declarando mal suscitada la competencia entre la sala de justicia de la Audiencia de Pamplona y el gobernador de Navarra. Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Javier San Juan de la pena de inhabilitación, como accesoria de la de cadena temporal; á D. Manuel de Herrera y Martín de una de las dos penas de catorce años, ocho meses y un día.

Gobernación.—Reales órdenes aprobando la suspensión del Ayuntamiento de Benarrabal (Malaga), y de varios concejales de los de Palma y Motrell (Tarragona), impuesta por los gobernadores respectivos, y alzando la decretada por el gobernador de Castellón, de cinco concejales de Val de Usó.

—Otra disponiendo se consideren limpias desde 1.º de Mayo actual las procedencias del territorio comprendido desde Bathunt á Senegal.

Fomento.—Real orden declarando improcedente una demanda presentada por D. José María Cremade en nombre de don Bernabé Morcillo, sobre si debía acudir el sindicato de riegos de la acequia de Alfara á la comisión provincial de Alicante como tribunal contencioso.

Telegramas

Lisboa 21. La órden del gobierno inglés relativa al ganado vacuno procedente de España y Portugal, ha producido en esta capital una viva emoción. El Diario do Governo manda que se examinen los animales antes de embarcarlos, para hacer constar su buen estado de salud.

Paris 21. Ha fallecido el Sr. Duvergier Hauranne, antiguo académico. Han sido elegidos senadores inamovibles Victor Lefranc y Enrique Didier.

Bruselas 21. El Banco de Bélgica ha reducido el descuento á 4 por 100.

Roma 21. Se asegura que el Sr. Depretis ha aconsejado al rey que encargue la formación del Gabinete al Sr. Mancini.

Orán 21. El combate sostenido por la columna del coronel Inocenti el día 19, tuvo lugar en las inmediaciones de Chelilla. La columna tuvo 37 muertos y heridos. Las bajas causadas al enemigo pasaron de 300.

Paris 21. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 86 00/0.—5 por 100 id., 119 80 0/0.—Exterior español, 24 00/0.—Interior, 23 1/4.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 497 50.—Consolidados ingleses, 102 11/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 22 3/16.—Exterior, 23 13/16.—Amortizable exterior, 44 7/8.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 495 00.

Londres 22. La correspondencia diplomática publicada por el gobierno inglés contiene, además de las notas anunciadas ya, algunas relativas á la cuestión que surgió en Túnez entre un súbdito inglés y una compañía francesa.

La última de ellas, suscrita por lord Grandville, ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, declara terminantemente que esta potencia ha decidido no intervenir en la indicada cuestión.

Roma 22. El rey de Italia recibió anoche al señor Mancini, con el cual celebró una conferencia de más de una hora sobre la cuestión de la crisis, que sigue sin resolver. Después celebró otra conferencia con el Sr. Farini sobre el mismo asunto. Hasta ahora nadie ha recibido aún el encargo de formar el nuevo Gabinete.

Constantinopla 22. Acordada definitivamente la manera como ha de procederse á la evacuación de los territorios cedidos por Turquía á Grecia, en breve se procederá á dicho abandono.

Larisa debe ser ocupada por el ejército helénico antes de un mes. El convenio será firmado hoy.

Noticias

El programa de las fiestas de mañana es el siguiente:

Academia Española. La Real Academia de la Lengua celebrará sesión pública en su local de la calle de Valverde, núm 26, á las dos de la tarde. Presidirá el Excmo. señor conde de Cheste, inaugurando el acto con un discurso dando el parabién á la Patria por el lisonjero éxito de los certámenes abiertos dentro y fuera de España para honrar la memoria de Calderon.

Leídas después las dos composiciones poéticas que han obtenido premio y mención honorífica, se dará la medalla de oro al Sr. D. José Devoux y García, y el diploma correspondiente al Excmo. señor don Manuel Ortiz de Pinedo.

Se quemarán después los demas pliegos cerrados y se repartirán al público ejemplares impresos de dichas poesías y de las premiadas en los certámenes extranjeros. Individuos de la Academia leerán, por último, algunas escenas de los más aplaudidos dramas de Calderon.

Escuela Nacional de Música. En el magnífico salon de fiestas del Conservatorio durará á las diez de la noche una velada lírico-dramática, por los profesores y alumnos del establecimiento. Hé aquí el programa:

Primera parte. 1.º A la Trinidad bendita, cántiga del siglo XV, ejecutada por los alumnos y alumnas de las clases de solfeo. 2.º Fantasia de violín, de Beriot, por el niño Fernandez Borda. 3.º Canto de penitencia, de Beethoven, por la señorita Espi y coro general, instrumentado á grande orquesta por D. Ruperto Chapí. 4.º Andante y scherzo del trio en re menor, para piano, violín y violoncello, compuesto por Mendelssohn, y ejecutado por los Sres. Zabalza, Monasterio y Mirecki. 5.º Cántiga 14 del rey D. Alfonso el Sabio, parafraseada con coros y orquesta, por el maestro Eslava.

Segunda parte. 1.º Andante religioso para orquesta, compuesto por el Sr. Monasterio. 2.º La mejor corona, loa á D. Pedro Calderon de la Barca, por D. Adelardo Lopez de Ayala, ejecutada por las alumnas y alumnos de la clase de declamación, que termina con una cantata escrita por don Emilio Arrieta, para voces y orquesta. Los solos serán cantados por las señoritas Acaña y Espi. También se inaugurará el Congreso de arquitectos á las diez de la mañana. El Rey manifestó ayer á la comisión que fué á invitarle que tendría mucho gusto en presidirlo. El local fijado para su celebración es la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá, 11.

Además del Rey, asistirán el ministro de Fomento, el presidente de la Academia y el de la Sociedad Central de Arquitectos, el director general de Obras públicas y el director de la Escuela superior de arquitectura.

La entrada será por papeletas. El acto comenzará con un discurso del presidente declarando abierto el Congreso, al que seguirá la lectura de la primer Memoria presentada en el Congreso preparatorio en 1880; distribución de premios á los dos alumnos que más se han distinguido en la Escuela superior de arquitectura; de otros doce premios á los doce alumnos más aventajados de la Escuela de artes y oficios de los que trabajan en las obras, y diez premios á otros tantos niños del asilo de la Anunciación.

Terminará con un discurso del Rey dando las gracias por la invitación y declarando abiertas las discusiones del Congreso, que continuarán en la Sociedad Central los días 30 y 31 del corriente y 2 del próximo.

La Diputación Provincial no presentará en la procesion histórica una carroza alegórica como otros centros, sino pura y simplemente su carruaje de gala, tirado por cuatro caballos empenachados. Entre el cochero y los palafreneros suman trece personas, que lucirán magníficas libras á la federica, de terciopelo morado con adornos de oro.

En este coche de gala se llevará la corona que dedica la Diputación al autor de La vida es sueño.

El estandarte de la Diputación Provincial, de terciopelo morado, con el escudo y las armas de la provincia, bordado en finísimo oro, será uno de los mejores que se luzcan en la procesion.

Créese que será el que alcance el premio. Precederá al coche de la Diputación Provincial la media compañía de guardia amarilla, cuyos trajes ha costado aquel centro oficial.

Delante de los 30 guardias marcharán un pifano, un tambor, un capitán y un alférez, llevando el estandarte de la Diputación.

El traje de los guardias es el siguiente: Chambergo de castor blanco con pluma y cinta encarnada; calzon bombacho y colete de paño amarillo, guarnecido con franja á cuadros blancos y rojos; tahali de cuero; media encarnada; zapato blanco con escarpapela roja; guante de ante amarillo con puños de cuero y vuelos blancos; peluca de melena, según se llevaba en aquel tiempo; espada de cazoleta y alabarda.

Es un precioso traje, que hará en la calle un efecto lindísimo.

Estos trajes han sido construidos por el conocido sastre Sr. Paris.

Las espadas y alabardas han sido proporcionadas por el real cuerpo de alabarderos.

Los hombres pertenecen al de ingenieros, y han sido puestos galantemente á disposición de la Diputación Provincial por el general Trillo.

La calle de Serrano presentará un bonito aspecto con los mástiles, guilardetes, trofeos y arcos colocados en toda su extensión. La iluminación no será ménos bella. Se están colocando en todos los faroles del alumbrado público aparatos especiales de gas formados por un farol central con cristales de color rojo y amarillo (bandera nacional) con la cifra entrelazada C. B. y cuatro bombas blancas, dos á cada lado.

La comisión nombrada por los vecinos de la calle del Príncipe para allegar fondos por suscripción voluntaria con objeto de contribuir á los festejos del Centenario de Calderon de la Barca está realizando su encargo de una manera brillante.

Se han instalado quince arcos de esbeltas proporciones, con mucho gusto decorados por el notable escultor Sr. Rosado, sobre los que lucirán hasta quinientas luces de gas, que embellecerán el sitio que conduce al teatro donde dió muestras de su inmenso genio el gran autor dramático.

Las obras todas de decorado de la mencionada calle son dirigidas por el arquitecto municipal Sr. Urioste, y es verdaderamente notable el esfuerzo que la comisión

cion ántes citada está realizando con los recursos de que dispone, toda vez que apenas ha podido reunir veinte mil reales para conseguir el aspecto de lujo y brillantez con que las obras proyectadas se propone realizar.

La comision, compuesta de los comerciantes Sres. Pellico, Meneses, Gaspar, Barco, Rebudo, Gavin, Oliva, Aramburo, Gonzalez, Villasant y Rivas, ha recibido unánimes elogios por la manera como realiza su cometido y la muestra que da de su entusiasmo por las glorias patrias.

Todo el decorado de las columnas que formarán los arcos es de madera, escayola y cartonpiedra. Sobre cada columna irán dos grandes carteles con versos de obras de Calderon.

Una inmensa guirnalda de mucho gusto y riqueza unirá entre sí á todas las columnas, pendiendo de cada arco una jardinera cubierta de flores.

Atributos del comercio decoran profusamente las basas de las columnas, sobre las que lucen multitud de bichos y otras decoraciones.

Terminan las columnas con gallardetes, que arrojan en total una altura de ocho metros, contribuyendo todo á la mejor armonía del proyecto.

En la plaza de Santa Ana, y frente á las calles afluentes á la misma y el cuadrilátero del jardin por su parte exterior, será iluminado con 48 candelabros, que sostendrán otros ramilletes de nueve luces con bombas de colores.

En los macizos del interior del jardin se colocarán pirámides de gas, siendo tambien iluminado el pequeño macizo que rodea la estatua de Calderon con 12 candelabros como los anteriores, así como la fuente que está frente al Teatro Español.

En el Teatro Español se colocará ademas una luz Drumon, que iluminará la estatua de Calderon situada en dicha plaza.

Dentro del jardin, en los macizos de flores y entre los árboles, se colocarán 16 espirales de luz sobre candelabros. El pilon de la fuente tendrá una línea ondulada de luz y plantas acuáticas de iluminación dentro del pilon.

En la Puerta del Sol se aumentará el número de luces, colocándose al efecto en los grandes candelabros del centro dos farolas en cada uno de ellos de un nuevo sistema, Siemens, y de gran fuerza luminosa.

Estas farolas son de grandes dimensiones. Sube desde la parte baja del aparato un tubo chimenea, el cual produce mayor claridad en la luz y un foco más extenso, haciendo, por lo tanto, una radiación de bastante intensidad.

Inmediato á la fuente, y frente al Ministerio de la Gobernacion y calle del Carmen, tambien han sido colocadas dos de estas farolas, siendo ademas distribuidas otras seis en el perimetro de la citada plaza y en las calles afluentes á la misma.

El consumo de combustible que tiene cada una de estas farolas es de 1.600 litros por hora. Ademas, en el hotel de la Paz, la librería de Rosado, el café Universal y otros edificios se están colocando aparatos para juegos de luces de gas.

Todos los edificios municipales estarán iluminados en los dias de festejos por gas, siendo de bombas blancas los de la Plaza Mayor y comisaria del alumbrado público. La plaza del Dos de Mayo estará decorada é iluminada con lujosos arcos, banderas y gallardetes, habiéndose levantado un templete de estilo romano, figurando en su centro el retrato de Calderon.

En esa plaza y en la de Monteleon se han levantado tabladros para las orquestas que han de situarse en los dias de los festejos. Otras iluminaciones de gas se preparan. La de la Universidad, compuesta de seis grandes candelabros, colocados delante de una fachada alegórica que se ha pintado para esta solemnidad, y sobre cuyos candelabros se colocarán seis mecheros especiales.

La del palacio del duque de Alba, en la plaza de Afligidos. La de la casa número 72 de la calle de San Bernardo, compuesta de 40 surtidores de gas. La del palacio de la calle de Recoletos, núm. 14. La del Caballero de Gracia, esquina á la del Prado. Los palacios de Retortillo, en el Prado; de Portugalete, calle de Alcalá; Menzando, calle del Principe; Medinaceli, plaza de las Cortes; Banco de Castilla, calle del Barquillo, etc. etc., ademas de los ministerios, direcciones, Diputacion Provincial y demas establecimientos públicos, donde lucirán las iluminaciones de las grandes fiestas.

Entre las diversiones públicas que preparan las empresas particulares, llamará indudablemente la atencion la corrida de toros extraordinaria que se verificará en nuestra plaza el 30, ó á más tardar el 31 del corriente. La plaza estará engalanada con colgaduras, banderas y gallardetes, como en las funciones reales, así como los atalajes y arneses de mulas y caballos.

Se correrán ocho toros de las mejores ganaderías, que serán lidiados por igual número de cuadrillas, con sus respectivos matadores. Habrá dos caballeros en plaza, que se presentarán en el redondel precedidos de heraldos, clarines y timbales, escuderos de lanza y pajes, siendo escoltados por cien infantes y cien caballos, todos ataviados á la usanza del siglo XVII.

La empresa cuenta, al efecto, con la magnífica armería del Sr. D. Simon Rivas y con el vestuario del mismo señor y del antiguo empresario del Teatro Real, señor Robles. La plaza podrá contener algunos cientos de espectadores mas que de ordinario, porque la empresa ha dispuesto aumentar hasta veinte los asientos de los palcos, que en la actualidad no son más que diez.

La empresa reservará cierto número de localidades para los extranjeros que deseen conocer el espectáculo nacional. Segun telegrama del gobernador de Granada, han caido ayer tres exhalaciones, una que ha incendiado la cúpula de la torre de Santa Maria de la Alhambra, incendio que quedó dominado felizmente; otra en la torre de la Vela, que ha destruido por completo el arco que contenia la tradicional campana del mismo nombre, que sirve para avisar á los regantes de la Vega, y que no pueden funcionar hasta que se la coloca nuevamente, lo que ofrece bastantes dificultades, y la tercera en la torre de Comares, que ha causado desperfectos ligeros en el salon de embajadores del palacio árabe.

No hay que lamentar desgracia ninguna. Dice El Globo: «Continúa adelante la revision de las conversiones de inscripciones, y siguen descubriéndose irregularidades. Ayer se pusieron en claro algunas nuevas de la misma índole que las anteriores. Como el juzgado que en ellas entiende puede decirse con verdad que se ha constituido en las oficinas de la Deuda, inmediatamente intervino en el asunto.

Si resulta exacto, como se asegura, que se ha ordenado la revision de los valores emitidos á favor de partícipes legos en diezmos, no será extraño que surjan nuevas irregularidades.» Por fin fué anoche la apertura de los pabellones alzados en el real de la feria por la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento. Ambos acogieron una concurrencia tan notable por la distincion como por el número, y en ambos lució el sexo bello sus elegantes toilette.

El de la Diputacion ha ensanchado este año su recinto exterior, haciéndole más cómodo y agradable. La música del Hospicio ejecutó diversas piezas clásicas, y seguirá amenizando aquel hermoso lugar en las noches sucesivas. El del Ayuntamiento tiene á su espalda un jardincito artificial, tibiamente iluminado; en él tocó anoche la charanga del batallon de Arapiles, al compas de la cual entregáronse algunas jóvenes parejas á las delicias del baile.

A uno y otro prestaron gran realce y le seguirán prestando todas las noches muchas y muy distinguidas damas, y en uno y en otro reinó grande animacion hasta la medianoche. En el pabellon del Círculo de la Union Mercantil gran baile esta noche, tocando la orquesta del Sr. Arche. Una buena noticia para el comercio y para los que desean comunicaciones fáciles y expeditas. Desde 1 de Junio se establecerá un servicio rápido entre Madrid y Barcelona. Los miércoles y sábados saldrá de Madrid, á las tres de la tarde, un tren expreso directo para Barcelona, donde llegará el dia siguiente á las diez 45 de la mañana.

Las salidas de Barcelona son los lunes y jueves, á las cuatro 15 de la tarde, para entrar en Madrid al mediodia siguiente. En este tren no habrá cambio de carruajes, y se ofrecerán al público berlinas, berlinas camas y sillones, con el pequeño recargo que se anunciará á su tiempo. Es una importante mejora que permitirá hacer un viaje redondo de Madrid á Barcelona y de Barcelona á Madrid en cuarenta y cinco horas, deteniéndose tres y seis horas respectivamente en cada una de las dos capitales. Los especuladores de buena fe en la Bolsa de Barcelona fueron ayer víctimas de una estafa, cuya cuantía no puede precisarse. A lo que parece, al comenzar la contratación en la hora oficial se recibieron cuatro ó cinco despachos telegráficos de Madrid con firmas supuestas de personas conocidas y de crédito allí, anunciando que comenzaba á deshacerse no sabemos qué jugada que aquí se llevaba, y por consecuencia de lo cual habian descendido los fondos no sabemos cuánto.

Los telegramas produjeron su efecto. Los cambios de las deudas de juego descendieron en pocos minutos más de medio por ciento, y los concededores del engaño pudieron adquirir papel necesario para hacer una buena jugada, puesto que la baja no duró más que el tiempo que se tardó en consultar á Madrid, por álguien que dudaba del origen legitimo de los primeros despachos, obteniendo la seguridad de que su desconfianza habia sido harto justificada. Los cálculos sobre este hecho eran muchos, pero todos de tal índole que no nos atrevemos á consignarlos. Es muy posible que del hecho conozcan los tribunales y pongan en claro quiénes son sus autores. En el Ateneo, con gran asistencia de socios que llenaban por completo el salon de sesiones, celebróse anoche la junta general extraordinaria, resolviéndose por gran mayoría la celebracion de la velada artístico-literaria en el teatro de la Opera el dia 24. Anoche se reunió en el Círculo constitucional de la calle del Principe el comité provincial del partido, para acordar los candidatos á diputados á Cortes que han de luchar en las próximas elecciones, no habiéndose podido designar por falta de algunos señores. La reunion empezó á las nueve y terminó á las doce.

Francia y Túnez

Tratado de paz

En la sesion que celebró el jueves la Cámara francesa de diputados, el presidente del Consejo, Mr. Julio Ferry, leyó, como es sabido, el tratado de 12 de Mayo de 1881 concluido con el bey de Túnez y el proyecto de ley autorizando al presidente de la República á ratificar dicho tratado. Al llegar Mr. Julio Ferry al pasaje del preámbulo del tratado en que se dice que el general Bresat se puso de acuerdo con el bey de Túnez, prorumpió la derecha en risas, que el presidente del Consejo censuró como altamente inconvenientes.

El texto del tratado franco-tunecino es como sigue: «Queriendo impedir para siempre la repetición de los desórdenes que se han producido recientemente sobre las fronteras de los Estados y sobre el litoral de Túnez, y deseosos de estrechar sus antiguas relaciones de amistad y de buena vecindad, han resuelto la conclusion de un convenio con este fin, en interes de las dos altas partes contratantes.

En consecuencia, el presidente de la República Francesa ha nombrado plenipotenciario al general Breart, que se ha puesto de acuerdo con S. A. el bey sobre las estipulaciones siguientes: Artículo 1.º Los tratados de paz, de amistad y de comercio y todas las demas convenciones existentes actualmente entre la República Francesa y S. A. el bey de Túnez son confirmados y renovados.

Art. 2.º A fin de facilitar al gobierno de la República Francesa el cumplimiento de las medidas para lograr el objeto que se proponen las altas partes contratantes, S. A. el bey de Túnez consiente en que la autoridad militar francesa haga ocupar los diversos puntos que juzgue necesarios para asegurar el restablecimiento del orden y la seguridad de las fronteras y del litoral. Esta ocupacion cesará cuando las autoridades militares francesas y tunecinas hayan reconocido de comun acuerdo que la administración local se halla en estado de garantizar el sostenimiento del orden.

Art. 3.º El gobierno de la República Francesa prestará un apoyo constante á S. A. el bey de Túnez contra todo peligro que amenazara la persona ó la dinastía de S. A., ó que comprometiera la tranquilidad de sus Estados. Art. 4.º El gobierno de la República Francesa garantiza la ejecución de los tratados actualmente existentes entre los gobiernos de la regencia y las diversas potencias europeas.

Art. 5.º El gobierno de la República Francesa estará representado cerca de su alteza el bey de Túnez por un ministro residente, que velará por la ejecución del presente acto, y que será el intermediario de las resoluciones del gobierno francés con las autoridades tunecinas para todos los asuntos comunes á los dos países. Art. 6.º Los agentes diplomáticos y consulares de Francia en los países extranjeros quedarán encargados de la protección de los intereses tunecinos y de los súbditos de la regencia.

En cambio, S. A. el bey se compromete á no autorizar ningun acto revistiendo un carácter internacional sin haberlo sometido ántes al gobierno de la República Francesa y sin previo consentimiento del mismo gobierno. Art. 7.º El gobierno de la República Francesa y el gobierno de S. A. el bey de Túnez se reservan el derecho de fijar de comun acuerdo las bases de una organizacion financiera de la regencia que tienda á asegurar el servicio de la deuda pública y garantizar los derechos de los acreedores de Túnez.

Art. 8.º Una contribucion de guerra será impuesta á las tribus no sometidas de la frontera y del litoral. Una convencion ulterior determinará la cifra y el modo del pago, que el gobierno de S. A. ha de garantizar. Art. 9.º A fin de protestar contra el contrabando de armas y municiones de

guerra en las posesiones argelinas de la República Francesa, el gobierno de S. A. el bey de Túnez se compromete á prohibir toda introduccion de armas ó de municiones de guerra por la isla Djerba, el puerto de Gales ó los otros puertos del Sur de Túnez. Art. 10. El presente tratado será sometido á la ratificacion del gobierno de la República Francesa, remitiéndose á S. A. el bey de Túnez el instrumento de ratificacion en el mas breve plazo posible.

El presidente del Consejo, despues de terminada la lectura del tratado, pidió la declaracion de urgencia sobre el proyecto de ley y su pase á las secciones al dia siguiente, todo lo cual fué acordado por la Cámara. Segunda edicion Segun nuestras noticias, la renta del tabaco ha aumentado en el presente ejercicio en más de 40 millones de reales, y la de la sal tambien ha tenido un aumento, aunque no tan notable; pero la de loterías cada vez va descendiendo más, por lo que el Sr. Camacho suprimirá en el próximo presupuesto todas las rifas, cualquiera que sea su objeto, porque éstas son la causa de la grandísima baja que se observa en esta renta.

Hoy se ha verificado la reunion de profesores mercantiles anunciada para solemnizar el Centenario de Calderon. El Sr. Sanromá ha pronunciado con este motivo un discurso muy elocuente, demostrando que el comercio es un elemento poderoso de civilizacion y engrandecimiento de los pueblos, y que en España debe ser preferentemente atendido por la posicion geográfica, las extensas costas y los valiosos productos de su suelo.

Esta tarde ha tenido lugar en la Universidad Central, presidiendo S. M., y con grandísima solemnidad, el acto preparado por el claustro de la misma para conmemorar el segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca. Dió principio con una sinfonia compuesta por D. José Arche para este acto, y despues, el decano de la facultad de filosofia y letras, Dr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, leyó un admirable discurso, que ha sido muy elogiado por el distinguidísimo público que llenaba el paraninfo.

Es un trabajo literario de primer orden y un juicio de las obras de Calderon que merece leerse y estudiarse con detenimiento. Despues se leyeron las actas de los jurados para la adjudicacion de premios, y las cinco primeras poesías de las que los han merecido, distribuyéndose enseguida aquéllas á los interesados.

Terminada la reparticion, se cantó un coro á voces solas, música de Lully, estilo del siglo XVII, por el Orfeon de Madrid, bajo la direccion de D. Antonio Llanos, y fué muy aplaudido. Este coro y el diálogo en verso, imitacion de las academias literarias del siglo XVII, recitado por el primer actor dramático D. Manuel Catalina y el Sr. Ruiz Arana, han sido las dos cosas del programa que más poderosamente han llamado la atencion del auditorio.

Terminó la solemnidad con un himno dedicado al gran dramaturgo, letra del Sr. Nombela y música del Sr. Llanos, cantado por el citado Orfeon y acompañado por la orquesta. S. M. el Rey ha sido obsequiado con una medalla de oro que recuerda este solemne acto en honor de Calderon.

El notabilísimo discurso del Sr. Fernandez y Gonzalez ha sido repartido con profusion. Cuanto hay de notable en las ciencias, en las letras y en el mundo oficial ha concurrido hoy al paraninfo de la Universidad. Tambien ha asistido un crecido número de nuestras más bellas y elegantes damas.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE

Traduccion de la Señora Dona Carmen G. del Campo

Continuacion.

Hé aquí lo que mi amigo decia en ella: «Hace apenas tres dias que me he alejado de vos, y una profunda tristeza se ha apoderado de mí; este hermoso Paris, del que me hablabais con tanto entusiasmo, conociéndole tan sólo de nombre, me es hoy insostenible comparado con Saint-Pompein, donde he dejado mis únicas afecciones.

Es singular cómo el hombre todo lo contempla á traves de su corazon. Los detalles más insignificantes se recuerdan con delicia. ¿Os acordais de aquel pequeño gaitero que tenia un ojo azul y otro negro? Vos me hicisteis observar esta pequeña rareza, y no cesabais de repetir: «¡Qué dichoso es por no tener los dos ojos de un mismo color!» Entónces yo, que estaba ocupado en hacer vuestro retrato, os propuse riendo que, ya que no se podia conseguir en el original, podiamos hacerlo con el retrato. Vos aceptasteis esta proposicion con júbilo; pero yo, que sólo la habia hecho por broma, rehusé complaceros, lo que ocasionó una ligera disputa entre nosotros.

Hoy, al salir de mi casa para ir á almorzar, he visto en el escaparate de una tienda un vestido exactamente igual al que usais á diario, y me he detenido á contemplarlo, trascurriendo un cuarto de hora sin poder apartar de él mis ojos. He pensado por un momento comprarle, pero no lo he verificado por una timidez ridícula, que tengo el privilegio de poseer al lado de una gran audacia.

Espero con impaciencia una carta de mi tia, en la que me dé noticias de vos. El constipado de Mme. de Tardol me hizo partir muy inquieto; temo se haya empeorado con la molestia que se tomó el dia de mi marcha, levantándose tan temprano para despedirme. Decid al señor cura que le llevaré el viril que me encargó; tengo ya elegido uno, que creo será de su gusto. Adios, querida Paulina; hasta muy pronto.

José Delauzelle

Esta carta causó á la jóven una alegría sin límites, inspirándole confianza; tanto fué así, que con un tono muy natural puso en conocimiento de Mme. Delauzelle la partida de Clara para Paris. La buena señora no pudo disimular el disgusto que le causó esta noticia. Se puso excesivamente pálida; y balbuceó algunas palabras sin sentido; lo advinió todo. Paulina se apercibió de ello, y sus sospechas se reprodujeron; pero supo ocultar su pena. Sólo cuando la anciana señora hubo partido, subió á su habitacion y colocó la carta de José á los pies de la Virgen, para que le conservase su amor, y arrodillándose, dirigió á la santa imagen una ferviente oracion, mientras sus ojos se llenaban de lágrimas.

XXXV Lógica infernal de los acontecimientos

Mme. Mondolin no tardó mucho tiempo en apercibirse de que estaba en cinta; esto le causó una alegría extremada, en tanto que José se afigió profundamente. Cuando tuvo la certeza del estado en que se hallaba, le dijo: «Es necesario, absolutamente necesario que vuelvas al lado de tu marido, y que te pongas á cubierto de la deshonra. Clara, herida en su dignidad de mujer, rechazó enérgicamente el consejo que le daba su amante.

«No, no; jamás. Al contrario, no quiero que se aperciba; ademas, ese consejo me disgusta, pues yo nunca consentiria en hacerle creer que tenia un hijo suyo. Esto, despues de ser un fraude, le causaria tal vez una alegría que yo no consentiria en proporcionarle nunca. Lo que me acabas de pedir es innoble, y debes amarme muy poco, cuando has cruzado por tu imaginacion idea semejante.

«Pero—dijo José—¿no comprendes que se trata de tu honor? —Mi honor, mi honor...—respondió Clara vivamente.—¿Y para conservarlo me propones una cobardía, una infamia? ¿Cómo quieres que los demas tengan buena opinion de mí, si tú mismo no la tienes? —¿Y no quieres sacrificar nada en interes de tu hijo? En la ingenuidad de tu corazon, pobre Clara, no te das cuenta de la triste condicion á que quieres condenarlo y el lugar que ocupará en la sociedad. Aunque llegase á ser notable por su inteligencia y buenas condiciones, llevará siempre sobre sí la mancha que deje caer sobre

él nuestra falta, pues nunca puede ser otra cosa que un hijo adulterino. Si es una hija, se casará difícilmente, pues la sociedad, aunque se halla actualmente muy corrompida, nunca acoge las víctimas de su misma corrupcion. Clara escuchaba á José conmovida. Este continuó: «Si nuestro hijo fuere rico, ménos mal, pues el mundo considera á todo el que se halla en buena posicion, sin preguntarle quién es ni de dónde viene. Pero ¿qué tendrá? Nada, absolutamente nada, pues Mr. Mondolin hará declarar por los tribunales que no es suyo.

«¿Y bien?—preguntó Clara. —Considera lo que un proceso de tal naturaleza tendrá de cruel y deshonroso para tí, para nuestro hijo y para mí. —El no daría nunca un paso semejante; y ademas, ¿cómo sabria la existencia de esta criatura? —Seguramente lo averiguará bien pronto, pues el paso atrevido que acabas de dar le inspirará sospechas; y cuando tenga la certeza de la causa que lo ha motivado, intentará la accion judicial, y si por casualidad muriese, sus herederos se apresurarian á hacer constar la ilegitimidad de tu hijo.

«¿Y con qué objeto? —¿Cómo con qué objeto? Con el de negarle la herencia de Mr. Mondolin. —¿Qué me importa?—contestó Clara.—¿No heredaré toda mi fortuna? Tengo cien mil francos en bienes propios, y otros cien mil de dote.

«Pero tú no sabes que eso es imposible? La ley se opone á ello; tus bienes pasarán á cualquiera de tus parientes, aun-

que sea lejano, y si no los tienes, los de tu marido, pero nunca tu hijo. —¡Ay! ¡Dios mío! Pero la fortuna tuya le corresponderá, puesto que tú eres libre. —Yo poseo muy poca cosa, y ademas, á mi hermano ó sus hijos les corresponde la mitad. Ademas, si me casara... —¡Calla, calla por Dios! Tú no querrás hacerte morir de dolor. ¿No tendria medio de burlar la severidad de la ley haciendo yo testamento á tu favor? —¡Bah! Ya hablaremos de eso más tarde.

«Como quieras, amigo mío. —Tú debias creerme,—repuso dulcemente José,—y volver al lado de tu marido. Piensa por un momento que pueda perseguirnos, y hasta reducirnos á prision. —Sin embargo, él ignora todavía que estoy á tu lado, y el dia que lo sepa, no se preocupará mucho por ello; es un hombre que no piensa más que en el dinero. Ademas, yo le he escrito.

«¿Que le has escrito?—exclamó José. —Sí. —¿Despues de tu llegada á Paris? —Sí, hace algun tiempo. Le decia que le dejó íntegro el producto de mis bienes, á cambio de que me conceda él la libertad. Todavía no me ha contestado, apesar de haber trascurrido tres semanas.

«¿Cómo! ¿Tú le has escrito eso, y ha aceptado? —Así lo creo. —Pues entónces, es un miserable. —Si no hubiese estado convencida de que lo era, jamás le hubiese hecho tal proposicion. Pero dejemos esta cuestion, y hablemos de nuestro hijo. Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumín de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estenue en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas á cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 35, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricación, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de este periódico es de 4 rs. libra, de dicha fábrica. Los pedidos se harán PASO DEL OBELISCO, numero 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid, los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas. Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados.

Casa en Barcelona

A CUATRO REALES TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, nos permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pezino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, 1, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

PRIMERA Y UNICA LINEA Acreditada

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 15, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METALBLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 189 y 200 rs. Batas lana, de 80 á 200 rs. Americanas id., de 80 á 140 rs. Batines id. y ratina, de 120 á 200 rs. Chaqueté jerga id., de 80 á 280 rs. Pantalones paten, de 50 á 100 rs. Levitas é imperiales, de 120 á 280 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Chalecos paten castor y cuero, de 30 á 60 reales. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Pantalones paten y tricot, de 70 á 170 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem satán tupin y elasticotin, de 100 á 180 rs. Chaqueté jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Chalecos castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheros bordados, chalcos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard Pleyel

PIANOS

Gaveau Bord

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E, GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

CENTENARIO DE CALDERON

Se alquila un balcón de un cuarto segundo de la calle Mayor para las fiestas del CENTENARIO.—En la calle del Siete de Julio, núm. 2, panadería, darán razón.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO